CENTRO EDUCATIVO

SARGENTO CABRAL

Arias

|  |  |
| --- | --- |
| **Dirección** | Intendente Melquiot 922CP. 2624 – AriasPcia. de Córdoba |
| **Teléfono** | +54 9 3468 440466 |
| **Correo electrónico** | escuelasargento@gmail.com |
| **Sitio web** | www.escuelasargento.tk |
| **Códigos** | EE0730173 (Empresa)3431-51 (Inspección)091167 (Escuela)1403993 (CUE) |
| **Nivel** | Primario (Jornada Común + Jornada Extendida) |
| **Categoría** | Primera – Urbana |
| **Cantidad de secciones** | 12, de 1° a 6° (dos secciones por grado) |
| **PAICor** | Servicio de Copa de Leche |
| **Proyectos y programas**  | **Nacional**: PIIE (Programa Integral de Igualdad Educativa)**Provinciales**: Jornada ExtendidaFortalecimiento pedagógico en Lengua, Matemática y Ciencias. |
| **Terreno de la escuela** | **Superficie total**: 4500 m2**Superficie libre**: 2840 m2**Patrimonio de**: Provincia de Córdoba**Propiedad original de**: Compañía General de Tierras del Gran Sud de Santa Fe y Córdoba. Transferido por donación.**Nombre del donante**: La misma Compañía. |

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

* Hacia 1898, Arias ya tenía su escuela primaria rural, siendo Director Antonio Guevara, pero no consta en ningún documento oficial una fecha precisa de fundación de nuestra institución según la información aportada por el Archivo del Ministerio de Educación de la Provincia.
* El 23 de mayo de 1902 Emilia Moyano es la directora.
* El 26 de mayo de 1902 es designada directora Delia Cornejo.
* Según datos recogidos verbalmente, el establecimiento funcionaba en un local ubicado en la esquina de las calles Moreno y Córdoba. Más tarde se traslada a la esquina de en frente donde actualmente está la Sucursal Arias del Banco de la Nación Argentina.
* En 1915 la escuela es ascendida a Segunda Categoría
* En 1917 contaba con tres aulas, con una inscripción de 109 alumnos
* En 1918 funcionaba una Comisión Escolar integrada por Enrique Veneranda, Adán Cavallone y Pedro Brebbia, personas de activa actuación social en la localidad.
* El 15 de marzo de 1920 es ascendida a Primera Categoría. Por esta época ya contaba con seis maestras y una directora.
* El 6 de junio de 1920 un grupo de vecinos constituyen la Comisión Pro-Edificio Escolar.
* El 10 de marzo de 1921 el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba aceptó el dinero ofrecido por dicha Comisión y decreta la construcción del edificio.
* El 2 de julio de 1922 el Vicegobernador de la Provincia decretó:

*Art. 1º. Ordénase la ejecución de las obras que quedaron en suspenso de acuerdo a la resolución corriente que forman parte de la construcción del edificio escolar de Arias y que consisten en la colocación de verjas y portones y colocación de la vereda exterior cuyo presupuesto asciende a la suma de ocho mil doscientos cuatro pesos moneda nacional.*

*Art. 2º. La Dirección General de Arquitectura encomendará estos trabajos al contratista de la obra principal, con aplicación de los precios unitarios establecidos por contrato y debiendo expedir el contratista certificado especial a la terminación de los trabajos.*

*Art. 3º. El gasto a efectuarse se imputará al Art. 18 de la ley 2559.*

* Por ese Decreto sabemos que la construcción del edificio escolar estuvo a cargo del Ing. Carlos J. De Campillo.
* El 1 de mayo de 1923 la obra ya terminada, fue entregada al Director Sappia por el presidente de la Comisión Pro-Edificio escolar, José Melquiot. Al inaugurarse el edificio constaba de seis aulas y una sala para dirección y otra para secretaría, cinco sanitarios y cuatro lavatorios, con casa habitación.

Estas pocas referencias anteriores dan cuenta de la antigüedad de nuestra escuela y de su presencia constante en los avatares de la historia local. Lo que la convierte en la primera y más antigua de las instituciones escolares de la misma.

DIAGNÓSTICO – DESCRIPCIÓN DE VARIOS ASPECTOS.

Puede decirse que la población escolar proviene en su gran mayoría de una clase media asalariada y, si bien la realidad socio económico y cultural de la población escolar es heterogénea, ya no podemos afirmar que un porcentaje altísimo corresponda a un sector de bajos recursos -tal como se lo venía haciendo-, o que la escuela se siga considerando una institución destinada a un grupo desvalorizado del pueblo. Por el contrario, vemos convivir una diversidad tan rica, que podemos observar la ruptura de aquellos preconceptos.(Mucha gente no tomaba esta escuela como una buena y adecuada opción educativa debido a esos juicios de valor despectivos arraigados fuertemente en el acervo popular).

Consideramos que el “de boca en boca” que antes desprestigió a la escuela, hoy se ha revertido. Son los mismos padres y los profesionales que auxilian la labor de los docentes, (psicopedagogos, psicólogos, maestras integradoras) los que aseguran que en esta escuela se “aprende a aprender”, “aprenden a leer leyendo, a escribir escribiendo”, etc. Y principalmente los niños que no necesitan la intervención de ayudas adultas para resolver tareas, o situaciones dentro y fuera de la escuela porque portan aprendizajes significativos que le otorgan autonomía y seguridad.

La particular mirada de los profesionales antes mencionados agrega al “decir popular” que en esta escuela hay buena disposición para trabajar con adaptaciones, y que además los docentes se capacitan para conseguir verdaderas integraciones de los niños con capacidades diferentes.

En cuanto a la antigüedad de las familias que conforman nuestro centro escolar, en nuestra localidad, alrededor de un 40% son oriundas de la misma, el resto habita en este lugar especialmente desde comienzos de década del 90 y los motivos de traslado, en orden de importancia, son laborales/ familiares (65%) y otras (35%).

La cantidad de aportantes de dinero a la economía familiar varían entre 1 y 4.

La mayoría de los papás que gozan de empleo desarrollan su actividad en relación de dependencia, siendo operarios en fábrica y campos; algunos de ellos desarrollan actividades independientes como albañiles, transportistas, comerciantes; otros son changarines, unos pocos, encargados o capataces, sólo algunos gozan de los planes sociales.

En el caso de las mamás que trabajan, en su gran mayoría son amas de casa, empleadas domésticas o bien gozan de diferentes planes sociales.

No se advierte la presencia de desocupados siendo ínfimo el nivel de los mismos.

En cuanto al nivel de escolarización alcanzado aproximadamente el 50% de los papás y las mamás solo han terminado la escuela primaria, un 17% no completó los estudios primarios. Alrededor del mismo porcentaje completó el secundario (10%) y en niveles muy inferiores se alcanzó a obtener un título terciario y universitario (8%).

Los medios de movilidad con que cuentan las familias son en su mayoría bicicletas y en mucha menor medida automóviles y motos.

La participación de las familias en diferentes asociaciones (religiosas, deportivas, sociales, etc.) no llega a niveles demasiados relevantes por lo que se infiere que las mismas no tienen una vida social activa.

En cuanto a la cobertura de salud, la mayoría concurre al hospital local y otra tanta forma parte de diferentes obras sociales siendo ínfimo el nivel de quienes tienen un servicio de salud prepago.

Al ser consultadas las familias acerca de por qué eligieron a esta escuela para la educación de sus hijos la mayoría contesta que “porque se siente cómodo en ella” y en igual medida porque “se enseña bien” sin dejar de tener en cuenta la cercanía de la misma y el peso de la tradición familiar cuando se dice que los papás estudiaron en ella. A esto se agrega que más del 95% de los encuestados recomendaría esta escuela a otra familia para que manden a sus hijos.

En cuanto a las expectativas que la mayoría de las familias expresan acerca de lo que la escuela le pueda brindar a los niños de modo que les sirva para la vida no sólo es un cúmulo de contenidos que les posibilite continuar con estudios superiores o un buen trabajo sino principalmente una educación en valores tales como honestidad, respeto y compañerismo. Además las familias que eligen esta institución para educar formalmente a sus hijos verbalizan otros motivos que justifican su elección, relacionados con el quehacer pedagógico de la escuela, con la inclusión e integración de todos los niños y niñas a todas las propuestas escolares.

En el caso de concurrir al establecimiento más del 90% manifiesta que es tratado con amabilidad y discreción.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES ESCOLARES

En lo **pedagógico didáctico** se hace notar que buscamos coherencia entre el accionar pedagógico institucional con la política educativa provincial y nacional haciendo hincapié en el desarrollo de capacidades fundamentales de acuerdo a las prioridades pedagógicas establecidas y en vigencia.

Se promueve la aplicación y uso de las TIC en los diferentes campos disciplinares además de la aplicación de estrategias de educación a distancia a través de la plataforma Moodle generando instancias de enseñanza-aprendizaje mixto, semipresencial o híbrido.

En lo **Socio-comunitario** a relación de la escuela con la comunidad en general es armónica, la participación de los padres es asidua, y oportunamente se establecen diferentes relaciones con otras instituciones.

En lo **Administrativo-financiero** en general nuestra institución cuenta con la suficiente cantidad de recursos para llevar a cabo su cometido. La distribución se realiza de manera consensuada y los fondos para su mantenimiento se consiguen a través de la Asociación Cooperadora, aportes nacionales (PIIE) y provinciales (FODEMEEP).

En lo **Organizacional** la escuela se constituye tradicionalmente con la división de grados aunque se promueve la reagrupación de alumnos y docentes de acuerdo a las necesidades pedagógico-didácticas.

Diferentes tareas administrativas son delegadas a otros actores institucionales para favorecer la gestión pedagógica del Equipo Directivo, no obstante ésta se resiente debido a la presencia de gran cantidad de actividades de carácter administrativo-burocrático.

Un objetivo a realizar es mejorar las instancias de articulación tanto con el Nivel Inicial y Medio como hacia el interior de la escuela en sus diferentes aspectos.

INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA LA ESCUELA

A partir de 2011 participa del Programa PIIE y el Programa de Fortalecimiento pedagógico en Lengua, Matemática y Ciencias. Ambos programas contribuyeron notablemente a revisar múltiples aspectos en el desarrollo pedagógico-didáctico y a la aplicación de recursos que redundaron significativamente en el desarrollo integral de la institución.

Sin duda la llegada del programa PIIE, y la asignación de una Docente de Apoyo; sumado al trabajo en equipo y a la apertura, por parte de la comunidad educativa, para mostrar una y otra vez a la comunidad los trabajos realizados por los niños; ayudó a construir una nueva visión de la institución.

En este marco y de acuerdo con la política educativa provincial se han dado diferentes adecuaciones de tiempos, espacios y recursos que contribuyeron a mejorar el desempeño docente respecto de la enseñanza y el aprendizaje personalizado respecto de cada alumno, especialmente teniendo en cuenta que, al contar con el Programa de Jornada Extendida, se ha aumentado el tiempo pedagógico, en sus diferentes campos, lo que permite una mayor y mejor formación de los alumnos.

Dado que la matrícula apenas supera los 200 alumnos permite una distribución equitativa para cada sección y docente que, además, ayuda a un mejor desempeño en los procesos de aprendizaje.

Cabe destacar que se cuenta con un capital humano docente en continua formación y, a la vez, demandante de la misma a nivel institucional lo que permite una gran dinámica y continua evaluación de las propias prácticas.

Por otra parte, con el aporte de la tecnología necesaria para poner en funcionamiento las aulas digitales por parte de la Nación se crea la necesidad de autocapacitarse para lograrlo, contando con la fortaleza de que muchos docentes cursan o han cursado un postítulo en TIC.Además nuestra Provincia brinda, actualmente, capacitación a través de una referente regional y soporte técnico apropiado. Esto permitirá un buen asesoramiento y aplicación de las mismas.

El Programa de Fortalecimiento mencionado es un hito en el hacer pedagógico institucional, especialmente para el Primer Ciclo (1°, 2° y 3° grados) pues permite una mejor coordinación de actividades. Y ya que el Segundo Ciclo no lo tiene es un compromiso hacer los ajustes necesarios para que sus beneficios se trasladen y profundicen en el mismo.

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro hacer educativo está basado en algunas ideas acerca de las cuales hemos acordado algunos criterios básicos.

Partimos así, de la idea de que la **EDUCACIÓN** es un proceso amplio e inacabable a partir del cual todo individuo puede pasar a formar parte de una comunidad que lo contiene, siendo parte de su cultura y a la vez adquirir competencias elementales para interpretarla, reelaborarla y recrearla de modo que cada uno sea un ciudadano competente para vivir en sociedad.

Cabe destacar que el concepto anterior está en absoluta consonancia con lo que expresa la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el DCJ de la Provincia de Córdoba cuando dice:

“*Un gran desafío de la educación está focalizado en la formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo en co-operación con los otros, durante toda su vida*.”

y

“*Si la educación pretende bregar por un ciudadano que aborde responsablemente su papel en el mundo, debe fomentar actitudes de responsabilidad colectiva y compromiso social. Es decir, se trata de que la educación garantice que las personas, además de poseer los conocimientos necesarios para estar integradas a la sociedad, se preparen, en tanto ciudadanos, para asumir un papel activo y comprometido con el cambio social*.”[[1]](#footnote-1)

(Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Secretaría de Educación - Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, 2011) pág. 4.

Nuestra actividad, por lo tanto, está orientada a la creación de las condiciones necesarias para que los niños puedan desarrollar sus potencialidades que no sólo le permitirán avanzar en el sistema sino también a desarrollarse como seres humanos. Deberán entonces aprender a aprender, disfrutar de sus vivencias, a pensar lógicamente, a comunicarse y transformarse en un medio que es cada vez más móvil y cambiante.

Aprender a “gestionar los conocimientos” en tanto que un alumno (futuro ciudadano competente) debe sumergirse en el océano de información existente para acceder sólo a la necesaria, seleccionando lo que le haga falta en cada caso, para luego articularla y aplicarla a un determinado objetivo.

Entendemos la **CULTURA** como un entramado de significados del cual somos parte y que nos permite conformar una comunidad.

Al confeccionar comunitariamente, como claustro docente, nuestro Proyecto Curricular Institucional hemos acordado que fundamentamos su entidad en una definición de **CURRICULUM** como proyecto tentativo, abierto, flexible, útil, para orientar la práctica pedagógica, condicionado por los cambios culturales, sociales, económicos a los que asiste la comunidad educativa, para poner en práctica la función socializadora y cultural de la escuela.

A la vez entendemos al **PROYECTO CURRICULAR** como una herramienta útil para promover el desarrollo de prácticas de enseñanza y aprendizaje en el ámbito institucional y áulico. Además la continua reflexión acerca del mismo permite:

* La consolidación de los equipos docentes.
* Los procesos de reflexión sobre la práctica.
* El convencimiento de que las escuelas no son idénticas entre sí.
* Permite “soldar” las fracturas entre los discursos curriculares y las prácticas pedagógicas.
* Articula dinámicamente la teoría y las prescripciones curriculares con la práctica.
* Permite la profesionalización docente
* Permite las adecuaciones necesarias para atender a todos los casos en general y en particular.
* Permite el paso del documento a la acción.

Cabe hacer mención, sin lugar a dudas, a dos conceptos fundamentales que guiarán nuestros pasos en el diseño y aplicación de nuestras políticas escolares: el concepto de **INFANCIA** y el de **ALFABETIZACIÓN**.

En cuanto al primero adherimos, también a lo expresado en el documento citado anteriormente cuando en su página 8 expresa que:

*“las representaciones y concepciones acerca de la infancia han experimentado –tanto en el tiempo como en el espacio– una serie de transformaciones cuya consideración permite comprobar su carácter de construcción sociohistórica y cultural. Por ello, se hace necesario superar un análisis reducido a la perspectiva evolutiva, con el propósito de generar mejores niveles de comprensión acerca del desarrollo y de la singular construcción de la subjetividad del niño que ingresa a la Educación Primaria.”*

*“Por otra parte, los datos de la realidad consignan que extensas franjas poblacionales están excluidas, empujadas por la pobreza al límite de la supervivencia. Es necesario, entonces, comprender que la infancia puede ser una experiencia social connotada por la desigualdad, el desamparo y la privación más absoluta, pero sin desconocer que –al mismo tiempo– existen otras infancias constituidas por sujetos de derechos, sujetos de consumo, sujetos de cuidado…”*

*-* ***Los niños, sujetos culturales****, en tanto portadores de pautas culturales, y con la posibilidad de ejercer el derecho a una ciudadanía plena a través de la inclusión en las distintas producciones de la cultura de la cual forman parte.*

*-* ***Los niños, sujetos con autonomía****; capaces de incidir sobre las relaciones con los adultos, modificar pautas de autoridad, participar en la constitución de su identidad social. La escuela aporta al desarrollo de esa autonomía cuando colabora con la constitución de identidades a través del ejercicio de la libertad en múltiples experiencias.*

*-* ***El cuidado*** *entendido como amparo, asistencia y orientación en y para las cosas de este mundo. (pág. 9)*

***Prioridades pedagógicas***

La política educativa provincial tiene como norte cuatro prioridades pedagógicas:

1. Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias.
2. Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.
3. Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes. (Argentina, 2014)

Es interesante reflexionar sobre ellas ya que necesariamente tienen como premisa que se den condiciones mínimas, suficientes y necesarias, tanto institucionales como personales (por parte del docente), para que el aprendizaje se dé apropiadamente y con calidad en consonancia con las intencionalidades formativas de la Educación Primaria, que son:

1. Garantizar el acceso a saberes, prácticas y experiencias sociales y culturales relevantes que posibiliten comprender el mundo a intervenir en él.
2. Promover el desarrollo de la subjetividad y la formación de sujetos autónomos y de ciudadanos responsables.
3. Asegurar la transmisión y apropiación de los conocimientos necesarios para que todos los estudiantes puedan continuar y sostener su formación en la escuela secundaria. (Argentina, 2011, pág. 6)

Así, desde la prioridad pedagógica que reza “Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje” se hace necesario que desde los diferentes niveles del sistema educativo se generen las posibilidades para que esto sea posible, por ello, a nivel institucional, desde el equipo directivo y docente, se deben generar espacios/escenarios motivadores e interesantes para el aprendizaje. (Colombia, 2013, pág. 23) con eficiencia en el uso de los recursos utilizados y, a la vez, eficaz en los resultados esperados y obtenidos.

En este sentido el aumento del tiempo pedagógico, tanto en cantidad como en calidad, debe exceder el aula pues existen medios tecnológicos que amplían dicho concepto y el de aprendizaje, entre otros. Se habla aquí no sólo del aprendizaje a distancia o e-learning (Castellanos, 2014, pág. 25) sino al b-learning o aprendizaje híbrido, semipresencial, mixto o combinado. De esta manera se incorporan otros medios, tecnologías y modalidades que permiten una mayor amplitud en el desarrollo docente y en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

***La alfabetización***

En cuanto a la alfabetización se recupera aquí lo dicho en el mismo Diseño Curricular cuando expresa que:

*Alfabetizar (tanto en la etapa inicial del Primer Ciclo, como en la continuidad del proceso que supone el Segundo Ciclo) no implica “instruir” a los estudiantes en el conocimiento de sistema de escritura y de los portadores, tipos y géneros textuales, sino promover situaciones que les permitan:*

* *descubrir, conocer y comprender las funciones sociales del lenguaje escrito y el modo en que ellas imprimen diferencias en los diferentes objetos sociales que son portadores de escritura (libros, diarios y revistas, envases de productos comestibles o de medicamentos, carteles y letreros en la vía pública, entre otros);*
* *apropiarse reflexivamente, y en situación, de los modos de representación del lenguaje que corresponde a un sistema alfabético de escritura y sus usos sociales.*

Por ello no se habla aquí solamente de **Alfabetización Inicial** sino de **Alfabetización Avanzada** en tanto que es un proceso que se debe desarrollar en todos los campos curriculares de modo que las prácticas alfabetizadoras sean universales y permitan una entrada a la cultura letrada desde diversos caminos y oportunidades.

En cuanto a la **Alfabetización digital** cabe realizar una reflexión especial ya que nuestra institución cuenta con todo lo necesario para integrar a sus procesos de enseñanza y aprendizaje todo lo referente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y al uso de aulas virtuales para combinar con la enseñanza presencial.

***Alfabetización Inicial, avanzada y múltiple***

Si todo parte de la alfabetización inicial que permite el ingreso a la cultura letrada, la alfabetización debe continuar en el resto de disciplinas que conforman el currículum escolar pues consolida los conocimientos adquiridos y busca el dominio de los procesos de comprensión y las formas de producción de los textos de circulación social que posibilitan el desempeño autónomo y eficaz en la sociedad y la posibilidad de acrecentar el aprendizaje en los distintos campos del conocimiento. (Argentina M. d., 2002, págs. 4-5)

Acerca de la finalidad de la alfabetización también puede agregarse que debe dotar a los individuos de la capacidad de expresar, comunicar, conocer, a través del lenguaje o los lenguajes, su propia experiencia, la de los demás y la del mundo que lo rodea.

En este sentido la escuela debe esforzarse para reconvertir a los propios docentes para afrontar los desafíos del presente siglo, alfabetizar y orientar a los alumnos hacia un aprendizaje múltiple de las distintas formas y lenguajes de representación y comunicación.

***La cultura digital, TIC y escuela.***

Actualmente nos encontramos con el desafío de incorporar nuevos modos y tecnologías en las situaciones de aprendizaje lo que está provocando una verdadera revolución, muchas veces son resistidas por los docentes cuyas formación corresponde a la del siglo xx y atienden alumnos con otros paradigmas y otras dinámicas de pensamiento más acordes a las del siglo xxi.

Así, estamos insertos en lo que se llamaba “cultura digital” que implican nuevas formas de organización y procesamiento del conocimiento más flexibles e interactivas, concretamente a través de ordenadores, dispositivos personales multimedia, telefonía móvil, redes sociales, internet, televisión digital, ebooks, correo electrónico, etc., lo que constituye un conjunto de herramientas tecnológicas que se diferencian netamente de las impresas (libros, fichas, enciclopedias, etc.) porque poseen un soporte digital que potencian la elaboración, almacenamiento, difusión y transmisión de, cada vez más, voluminosa cantidad de información. (Area Moreira, Gutiérrez Martín, & Vidal Fernández, 2012, pág. 11)(Castellanos, 2014, pág. 9)

Esta incorporación de las TIC en el ámbito escolar, como contribución sumamente necesaria para la actividad de enseñanza y los procesos de aprendizaje, responde a que están presentes u omnipresentes en la vida y en la infinidad de procesos en los que median cotidianamente porque forman parte del paisaje vital y de la experiencia y son señas de identidad generacional que distingue al mundo de niños y jóvenes del de los adultos. (Area Moreira, Gutiérrez Martín, & Vidal Fernández, 2012, pág. 18)

Nada de esto puede darse sin la utilización del lenguaje oral o escrito que se pone en funcionamiento no sólo en la presencialidad del acto educativo sino en las otras posibilidades con que éste cuenta para llevarse a cabo, constituyendo esta comunicación mediada por computadoras (CMC) una extensión de un espacio social productivo de interacción mediada lingüísticamente. (Jerónimo Montes, 2008, pág. 59)

En el caso de los entornos virtuales el proceso interactivo se da a través del discurso electrónico compuesto por textos escritos electrónicamente que aparecen en las pantallas de los usuarios. (Dip, 2012) en el correo electrónico, grupos de noticias, foros, chat y videoconferencias.

Todos estos canales que permiten el intercambio a través del diálogo deben ser aprovechados para establecer un tipo de diálogo que contribuya a la elaboración del conocimiento a través de actividades colaborativas, a través de las cuales, además, se logre que los conocimientos sean significativos tal como expresa José Antonio Jerónimo Montes cuando dice que en el caso de “ la formación en red el papel de los actores, tutores y alumnos es significativamente distinto a la actividad presencial, y no deben limitarse al simple hecho de poner materiales y descargarlos de la red, imprimirlos y trabajarlos de forma memorística a través de redes, es fundamental la planificación y organización de actividades individuales y colectivas del alumno”. (Ibid.pág. 244)

***De lo puramente presencial a lo mixto (b-learning)***

A partir de aquí se reflexionará acerca de la aplicación de una propuesta educativa no sólo basada en las TIC y en sus aportes sino de la importancia de incluir, además, posibilidades de educación a distancia combinando métodos presenciales con elementos de educación a distancia con la incorporación del uso de una plataforma virtual MOODLE.

Esta incorporación en la educación presencial no significa agregar un nuevo recurso didáctico, sino la posibilidad de acceso al uso de una nueva tecnología que ayude al alumno a ingresar a una “comunidad de aprendizaje” mediada por la computadora con acceso a internet, a partir de la cual puede interactuar con sus pares y profesores construyendo los aprendizajes con la ayuda mixta del docente a su cargo, en tanto que ejerce su función de guía como tutor en la comunicación cara a cara como en la virtual a través de diferentes modalidades como el correo electrónico, foros y chat. (Jerónimo Montes, 2008, pág. 239)

***B-LEARNING***

En primera instancia diremos junto con García Areíto que la Educación a Distancia (e-learning) es:

*“Un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que puede ser masivo y que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes.”*(Castellanos, 2014, pág. 7)

En segunda instancia, puede decirse que el b-learning es una forma de educación que combina el aprendizaje presencial con el no presencial, mediado por la TIC básicamente con el uso de Internet para compartir recursos multimedia lo que incluye clases presenciales como actividades de educación a distancia en las que hay una separación física entre profesor y alumno, uso de medios técnicos, tutoría del profesor como apoyo y aprendizaje independiente en tanto que cada alumno tiene la posibilidad de potenciar o crear su propio estilo de aprendizaje porque debe:

* Buscar y encontrar información relevante en la red
* Desarrollar criterios para valorar esa información
* Aplicar información a la elaboración de nueva información y a situaciones reales.
* Trabajar en equipo compartiendo y elaborando información.
* Tomar decisiones en base a informaciones contrastadas.
* Tomar decisiones en grupo.

Esto no implica aprender más y mejor, sino aprender diferente, con una dinámica diferente (Castellanos, 2014, pág. 25) (Pabón Arévalo) (Bartolomé, 2004) lo que implica un nuevo diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje y hacer de la computadora un socio de aprendizaje más que un medio de transmisión de información. (Componentes importantes en la implementación de cursos en modalidad b-learning, 2014, pág. 288)

Esta mixtura de actividades presenciales y virtuales deben complementarse y potenciarse mutuamente en la generación y posibilidad de un entorno de intercambios de comunicación abierto, flexible, enriquecido entre el docente y los alumnos y viceversa, entre los alumnos entre sí tanto cara a cara como a través de medios sincrónicos o asincrónicos. (Hernández Rojas, Rodríguez Varela, Sánchez González, Patricia, Martínez Martínez, & Caballero Becerril, 2014, pág. 324)

***EL APRENDIZAJE MIXTO EN EL NIVEL PRIMARIO***

Si la dinámica institucional lo permite y la propuesta educativa tiene en cuenta que el aprendizaje se construye y se generan los medios para que suceda, no será imposible sino imprescindible que desde el nivel más elemental y con la gradualidad necesaria se incorporen las nuevas modalidades educativas donde se tengan en cuenta nuevos diseños y entornos de enseñanza y aprendizaje y la búsqueda de nuevos caminos que conduzcan a la autonomía en el aprendizaje, como condición para insertarse en un mundo cada vez más complejo.

Es en este sentido la actividad educativa en las aulas se enriquecerá enormemente con la aplicación de una modalidad híbrida, semipresencial o mixta (b-learning) ya que, habiéndose construido a partir de los primeros años -desde el Nivel Inicial y los primeros del Primario- ese sentido de pertenencia y comunidad, la interdependencia de lo presencial y lo virtual completará significativamente el circuito formativo del alumno a la vez que le dará herramientas para lograr su propia autonomía en procesos formativos más complejos.

***OBJETIVOS***

Los objetivos que como Comunidad Educativa nos hemos propuesto son los que aquí se especifican. Los queremos alcanzar en especial a través de nuestra tarea específica que es enseñar para que los niños aprendan y que tanto una como otra actividad sean cada vez de mejor calidad:

Objetivo Global:

Alcanzar el logro de las **Prioridades pedagógicas** propuestas por la política educativa provincial:

* *Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias.*
* *Mayor tiempo en la escuela en situación de aprendizaje.*
* *Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.*
* *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

Objetivos Generales

* *Aplicar metodologías constructivistas que generen aprendizajes significativos, basadas en el paradigma social-crítico.*
* *Lograr una alfabetización eficaz, integral y simultánea.*
* *Generar involucramiento e integración de los padres a la comunidad educativa.*
* *Mejorar los canales y medios de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.*
* *Promover, mantener y mejorar las instancias de capacitación internas y en servicio.*
* *Optimizar el uso de los recursos materiales (laboratorio, aula digital, etc.)*

MARCO GENERAL DE LA JORNADA EXTENDIDA EN NUESTRA INSTITUCIÓN

Nuestro punto de partida con respecto a la Jornada Extendida es considerar lo que expresa la Ley de Educación de nuestra provincia (9870, art. 35):contribuir a la formación integral del estudiante teniendo en cuenta las condiciones favorables para su activa integración familiar y socio cultural, por lo que la escuela debe ofrecer a los alumnos oportunidades sistemáticas, continuas y cada vez más complejas de aprendizajes, para que de este modo egrese con nociones básicas y necesarias para el Nivel Medio.

No se trata de un proyecto coyuntural, sino que se inscribe en los sentidos político-pedagógicos que señalan un nuevo horizonte para la escuela primaria.

Esto nos pone frente a los desafíos de:

* repensar las cualidades de la experiencia escolar;
* fortalecer y producir modelos pedagógicos y organizacionales que potencien la enseñanza y el aprendizaje en contextos de diversidad (culturales, de ritmos de apropiación, etcétera);
* fortalecer las trayectorias escolares de los niños y las niñas a partir del despliegue de estrategias institucionales y mejores condiciones de enseñanza.

Por ello se asume el compromiso de hacer de la escuela un ámbito más justo, de inclusión educativa, en donde el derecho a enseñar y aprender se despliegue en el desarrollo de vínculos sólidos de afecto, respeto y solidaridad.

La escuela en este marco es portadora de un poder social capaz de formar valores, conductas y prácticas sociales por lo que la búsqueda de la calidad de la educación incide también en la calidad de vida que tienen hoy los niños y la que van a tener como adultos.

RELACIÓN CON LAS PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

En este sentido, nuestra institución desarrolla su proyecto institucional teniendo en cuenta las prioridades pedagógicas ya citadas considerando que la educación inicial y educación primaria se enmarcan en un solo proyecto político de educación para la inclusión social que implica garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, garantizándoles una permanencia y finalización de su trayectoria formativa obligatoria teniendo en cuenta que el alumno debe permanecer más horas en la escuela para generar mayores oportunidades de aprendizaje.

Todos los campos del conocimiento y espacios curriculares contribuyen a la adquisición y fortalecimiento de las capacidades fundamentales tales como oralidad, lectura y escritura, abordajes y resoluciones de situaciones problemáticas, pensamiento crítico y creativo, y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar. Cada uno de ellos deja su impronta sobre el desarrollo y lo enriquece.

En este marco toda actividad desarrollada en Jornada Extendida no es ajena a lo establecido en nuestro PEI por lo que todo el proceso de enseñanza aprendizaje se atendrá a lo dispuesto en los Acuerdos Didácticos y Metodológicos establecidos.

OBJETIVOS

* Lograr que los niños, a través de las actividades acordadas por el docente, con las características de la modalidad de taller, laboratorio y proyecto, puedan experimentar, descubrir, compartir, respetarse, ampliar su percepción, divertirse, conociendo y aprendiendo su realidad cotidiana.
* Mejorar la expresión oral.
* Actuar como escritores y lectores.
* Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y situación comunicativa.
* Expresarse como hablantes competentes de acuerdo a cada situación comunicativa en la que se encuentren.
* Interesarse por las necesidades y problemáticas de la sociedad participando en proyectos socio-comunitarios.
* Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretación.
* Desarrollar una actitud responsable en el cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural.
* Utilizar recursos tecnológicos para ampliar conocimientos.
* Desarrollar la sensibilidad estética y apreciar las distintas manifestaciones de la cultura.
* Abordar e intentar resolver problemas de ciencias.
* Construcción de aprendizajes válidos en el campo de la cultura social, corporal, motriz y lúdica.
* Iniciarse en el conocimiento de una lengua extranjera en forma oral y escrita.
* Adquirir conocimientos básicos del idioma extranjero.
* Establecer contacto con la lengua-cultura de los pueblos de habla inglesa.
* Relacionarse y actuar con otros.

PROBLEMÁTICA A ABORDAR

Nuestra tarea específica es enseñar para que los alumnos aprendan y logren una educación, cada vez, de mejor calidad.

La mayoría de los alumnos presentan dificultades en la lectura comprensiva, en la resolución de situaciones problemáticas y en el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo. Por ello de manera efectiva y eficaz queremos establecer acciones que prevengan estas dificultades a la vez que corregir posibles desvíos y fortalecer aquellos aprendizajes bien adquiridos.

ORGANIZACIÓN

En el Segundo ciclo se desarrolla esta propuesta de Jornada Extendida y todos los aspectos que lo conforman no deben ser abordados de modo fragmentado o individualmente sino que se debe procurar su integración y su interrelación puesta en práctica a través de proyectos, secuencias didácticas, actividades conjuntas que posibiliten relacionar y entramar la situación problemática institucional.

Para que esto suceda los alumnos en Jornada Extendida están divididos en cinco grupos, de diferentes colores, hay dos grupos formados por alumnos de cuarto y en otros tres, están agrupados alumnos de quinto y sexto grado.

En una jornada los campos de Educación Física e Inglés comparten los horarios, es decir que cada grupo tiene una en cada campo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GRUPO | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| VERDE | **EDUC. FÍSICA INGLES** | **INGLES EDUC. FÍSICA** | **LITERATURA Y TIC** | **CIENCIAS** | **EXPRESION****ARTÍSTICA-****CULTURAL** |
| ROJO | **EXPRESION****ARTÍSTICA-****CULTURAL** | **EDUC. FÍSICA INGLES** | **INGLES- EDUC. FÍSICA** | **LITERATURA Y TIC** | **CIENCIAS** |
| AZUL | **CIENCIAS** | **EXPRESION****ARTÍSTICA-****CULTURAL** | **EDUC. FÍSICA- INGLES** | **INGLES- EDUC. FISICA** | **LITERATURA Y TIC** |
| AMARILLO | **LITERATURA Y TIC** | **CIENCIAS** | **EXPRESION****ARTÍST1CA-****CULTURAL** | **EDUC. FÍSICA INGLES** | **INGLES****EDUC.****FÍSICA** |
| VIOLETA | **INGLES EDUC. FÍSICA** | **LITERATURA Y TIC** | **CIENCIAS** | **EXPRESION****ARTÍSTICA-****CULTURAL** | **EDUC.****FÍSICA****INGLES** |

ACCIONES RELEVANTES

Como un modo de integrar todo lo desarrollado en esta Jornada se realizarán tres eventos relacionados con la palabra, las ciencias y las artes cuya organización estará, no sólo a cargo de los docentes de Jornada Extendida sino de toda la institución escolar integrando en ellos todos los aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo, en beneficio de todos y sin dejar de lado a un ciclo u otro considerando que las trayectorias escolares deben desarrollarse en un marco de unidad pedagógica.

EVALUACIÓN

En general se evaluará el desarrollo de lo realizado en Jornada Extendida realizando cortes evaluativos trimestrales como lo propone el Memo 21/2016 en tanto que servirán para efectuar los ajustes en la coordinación de los distintos espacios curriculares.

Al momento de evaluar a los alumnos se tendrán en cuenta las orientaciones de la enseñanza y evaluación prescripta en el D C, teniendo en cuenta que cada docente debe fomentar un espacio de confianza donde se generen lazos afectivos y prevalezca un alto nivel de motivación a través de actividades y tareas gratificantes en la que se incluyan el juego, la literatura, el idioma, la música y las expresiones artísticas.

Se tendrá en cuenta a cada alumno en particular de acuerdo a su singularidad, atendiendo a sus propios procesos de aprendizaje, de modo que se garantice una educación equitativa y para la diversidad. Para obtener una calificación se realizará una apreciación global de su desempeño en la misma disciplina o aquellas acordes de las dos jornadas.

Por ello se evaluará de acuerdo a lo establecido institucionalmente para todas las disciplinas de modo que no exista un divorcio entre las diferentes modalidades de la Jornada Común y la Jornada Extendida logrando, cada vez, mayor coherencia entre ambas.

***ORGANIGRAMA***

**ACUERDOS**

**METODOLÓGICOS**

**DIDÁCTICOS**

**Lengua y Literatura**

* Contar con estos Materiales de trabajo- Documentos.
* **Prioridades Pedagógicas 2014-2015.** Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba S de Educación- Subsecretaria de Promoción de IyCE DG de Planeamiento e Información Educativa
* **Diseño curricular de la Educación Primaria. 2012-2015**. Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba S de Educación- Subsecretaria de Promoción de IyCE DG de Planeamiento e Información Educativa
* **Lengua- Serie Cuadernos para el aula.** Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación.
* **APORTES para el seguimiento del aprendizaje en proceso de enseñanza. Nivel primario.** Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.
* En este espacio curricular se centra las prioridades de aprendizaje en las “***prácticas del lenguaje***” que consiste en proponer -como **contenidos de *aprendizaje y de enseñanza-*** las particularidades de las prácticas sociales de **Oralidad** (habla y escucha), de **Lectura y de Escritura**, los ***Quehaceres*** *del* ***hablante,*** *del* ***lector*** *y del* ***escritor***, así como las ***actitudes y valores inherentes a dichas prácticas.***
* Desde esta perspectiva, hablar, escuchar, leer y escribir, se aprenden a través de la **participación asidua y sistemática** en diversas experiencias de oralidad, lectura y escritura situadas, con sentido y con **propósitos reales.**
* Organizar las propuestas de enseñanza en torno a los Ejes organizadores[[2]](#footnote-2) de tal modo que puedan integrarse estratégica y creativamente en el diseño de situaciones didácticas que pongan en escena en las aulas diversidad de prácticas de y con el lenguaje. Los ejes organizadores propuestos son:
	+ **ORALIDAD (escucha y habla)-**
	+ **LECTURA Y ESCRITURA –**
	+ **LITERATURA –**
	+ **EL LENGUAJE, LA LENGUA, LOS TEXTOS Y LOS CONTEXTOS: USO Y REFLEXIÓN.**
* El aula debe ser:
	+ un rico escenario textualizado y comunicativo, donde existan múltiples oportunidades para hablar y escuchar, leer y escribir donde dichas prácticas se realicen con otros –pares y adultos- formando una comunidad de lenguaje.
	+ un tiempo-espacio donde sea posible hablar y escribir sobre lo que se observa, se siente, se desea, se necesita, se proyecta, se sabe, se opina; un espacio social en el cual el maestro ha de actuar como habilitador de la palabra, mediador cultural y lingüístico, que participa activamente en ellos, como lector, escritor, locutor e interlocutor.
* En cuanto a la intervención docente, no debe reducirse a presentar o plantear la situación (proponer/ pedir a los estudiantes “que hagan”), sino que a partir de hacerlo, debe ofrecer información, sugerencias y alternativas para enfrentar esas situaciones y favorecer la discusión y el intercambio; es decir, enseña. Así mismo ésta debe ser **intencional, planificada y sistemática** para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
* En cuanto a la planificación de las situaciones de aprendizaje, tanto de la Oralidad, la Lectura y/o Escritura podrá elaborarse: Secuencias; proyectos; unidades didácticas. En dicha planificación será necesario incorporar las siguientes modalidades organizativas (actividades habituales) como: *Agenda de Cuentos; Lectura en voz alta con el programa “Para leer con todo”; Biblioteca del aula.*
* Tener en cuenta que una **secuencia didáctica** es una estructura didáctica que organizan las tareas cuando ciertos ejes o contenidos y aprendizajes son interesantes pero “no encajan” en la estructura de una unidad didáctica o proyecto. **Ésta puede coexistir, dar origen, desprenderse o integrar una unidad didáctica o un proyecto**. Al leer una secuencia esta deberá responder todos los interrogantes que se le puedan hacer, es decir, que debería hablar por sí sola. Debe constar de estos elementos:
	+ Nombre de la secuencia,
	+ Prioridad pedagógica (capacidad priorizada);
	+ Propósito didáctico;
	+ Propósito comunicativo;
	+ Aprendizajes y contenidos;
	+ Actividades graduadas para su complejización, separadas en momentos, fases, instancias, etc.
	+ Tiempo;
	+ Recursos;
	+ Instrumentos de Evaluación con sus correspondientes indicadores a evaluar.
* En cuanto a las estrategias para:
	+ la enseñanza de la **Oralidad**[[3]](#footnote-3):
* Se debe “aprovechar” la participación espontánea de los alumnos, pero a la vez plantear otros desafíos que permitan otros modos de comunicación donde ellos asuman roles sociales como hablante, oyente, interrogador, el que responde; para apropiarse progresivamente de los saberes y prácticas que les son inherentes y que le sirvan para su desenvolvimiento en la vida cotidiana.
* Las situaciones de oralidad que se plantearán deberán garantizar:
	+ - * La **experiencia del dialogismo** y sus implicancias: para el reconocimiento de turnos de intercambios.
			* La **participación y convivencia**: creación de espacios donde se diluyen i reducen las distancias culturales y lingüísticas.
			* La **significatividad**: deben recuperar las vivencias y las inquietudes de los estudiantes.
			* La f**uncionalidad**: deben construir la posibilidad de participar en prácticas de oralidad en otros espacios sociales.
	+ la enseñanza de la **Lectura y la Escritura**[[4]](#footnote-4):
		- Se debe propiciar la participación **de los niños en prácticas del lenguaje escrito situadas y con sentido** de manera asidua y sistemática con propósitos claramente definidos. Deberán tener la mayor similitud posible con las acciones que los lectores y escritores ejercen en el contexto social (desarrollo en el alumno de los quehaceres del lector y del escritor). Así, el niño al ser partícipe de experiencias de interacción con los textos (leyéndolos y produciéndolos) construirán la noción de la lectura y la escritura como actividades sociales productoras de sentido.
		- Al ser la lectura y la escritura una práctica social, es fundamental generar situaciones en las que:
			* **haya ocasión de *leer* y *escribir* variedad de textos** de uso social: mensajes, cartas, noticias, recetas, instructivos, cuentos, adivinanzas, notas de enciclopedia, informes de experimentos, recomendaciones, otros.
			* **se tengan en cuenta los distintos propósitos** que guían las prácticas sociales de lectura y escritura: leer para…
			* **se escriba para diversos destinatarios;**
			* **se desplieguen distintas acciones frente a los textos**: escuchar leer, leer por sí mismos, leer para otros, releer, dictar, escribir, copiar, planificar un texto a producir, revisar un escrito, reescribir.
			* **se favorezca el contacto con los libros y otros portadores en diversidad de escenarios y circuitos**: biblioteca del aula y de la institución escolar, bibliotecas populares, puestos de diarios y revistas, librerías, exposiciones y ferias de libros; esto contribuirá a enriquecer el reconocimiento de variadas prácticas sociales y culturales de lectura.
	+ la enseñanza de la **Literatura**[[5]](#footnote-5)
		- Deberá tener un espacio específico, autónomo en el proceso de formación del alumno. Es por ello que se desarrollarán las modalidades organizativas mencionadas anteriormente tanto para la implementación de prácticas de lectura como de escritura.
		- El docente será el mediador para poner en marcha los procesos propios de la lectura literaria que habilita el ingreso al mundo ficcional, que incentiva la búsqueda de sentidos, que suscita el diálogo entre la obra y el lector, entre el lector y la cultura para lograr la formación del lector literario.
	+ la enseñanza de: **El lenguaje, la lengua, los textos y los contextos**[[6]](#footnote-6)
		- Los saberes sobre el lenguaje, la lengua, los textos y los contextos se trabajarán a partir de la reflexión sobre el uso en situaciones significativas para que puedan convertirse en herramientas para el dominio progresivo de los procesos de producción e interpretación por parte de los alumnos. Esta reflexión se dará en el aula a partir intercambios acerca del lenguaje, bajo la forma de **“pensar juntos**”, es decir, que docentes y alumnos indaguen sobre el lenguaje y, a partir de la búsqueda de ejemplos y contraejemplos, puedan hacer generalizaciones, resolver problemas y buscar regularidades, más allá de que, en algunos casos, no se llegue en primera instancia a las formulaciones exactas pensadas por las gramáticas.[[7]](#footnote-7)
* En cuanto a la **Evaluación[[8]](#footnote-8)**:
	+ Los criterios a formular se deberán ser puntos de referencias para mirar e interrogar los recorridos de los aprendizajes de los estudiantes.
	+ Cada secuencia de aprendizaje deberá contar con el instrumento de evaluación pertinente.

**Matemática**

* Contar con estos Materiales de trabajo- Documentos.
* **Prioridades Pedagógicas 2014-2015.** Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba S de Educación- Subsecretaria de Promoción de IyCE DG de Planeamiento e Información Educativa
* **Diseño curricular de la Educación Primaria. 2012-2015**. Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba S de Educación- Subsecretaria de Promoción de IyCE DG de Planeamiento e Información Educativa
* **Matemática- Serie Cuadernos para el aula.** Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación.
* **APORTES para el seguimiento del aprendizaje en proceso de enseñanza. Nivel primario.** Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.
* En este espacio curricular las prioridades de aprendizajes se centran en la característica de producir, de *hacer, una forma especial de explicar, de argumentar y de validar las afirmaciones realizadas; un modo propio de comunicar, usando un lenguaje definido.* El objeto de estudio se basa en la **resolución de problemas y la reflexión sobre esa resolución;** es decir**,** un **“hacer”** y un **“reflexionar sobre el hacer”** tanto en el primero como en el segundo ciclo.[[9]](#footnote-9)
* Organizar las propuestas de enseñanza en torno a los Ejes organizadores:
	+ **Número y Operaciones;**
	+ **Geometría y Medida.**
* En cuanto a la planificación de las situaciones de aprendizajes:
	+ Elaborar secuencias didácticas: Numeración[[10]](#footnote-10), Campo aditivo, Campo Multiplicativo, Estrategia de cálculo, Geometría y Medida. desarrollándolas en forma paralela.
	+ Recordar que una **secuencia didáctica** es una estructura didáctica que organizan las tareas cuando ciertos ejes o contenidos y aprendizajes son interesantes pero “no encajan” en la estructura de una unidad didáctica o proyecto. **Ésta puede coexistir, dar origen, desprenderse o integrar una unidad didáctica o un proyecto**. Al leer una secuencia esta deberá responder todos los interrogantes que se le puedan hacer, es decir, que debería hablar por sí sola. Debe constar de estos elementos:
		- Nombre de la secuencia,
		- Prioridad pedagógica (capacidad priorizada);
		- Propósito didáctico;
		- Propósito comunicativo;
		- Aprendizajes y contenidos;
		- Actividades graduadas para su complejización, separadas en momentos, fases, instancias, etc.
		- Tiempo;
		- Recursos;
		- Instrumentos de Evaluación con sus correspondientes indicadores a evaluar.

**Numeración**:

* + A lo largo de todo el año lectivo es necesario enseñar la **numeración;** considerándola como **objeto de estudio en todos los grados.** (Ver DCJ pág.98)
	+ Desarrollar la Numeración a partir de la secuencia de **la Lotería**, y/o cuadros numéricos para identificar las regularidades en cada intervalo numérico según los aprendizajes y contenidos que correspondan a cada grado en Primer Ciclo.
	+ Para la enseñanza de la numeración es necesario guiarse por los “Cuadernos para el aula” de cada grado en particular.
	+ Trabajar el concepto de unos, dieces, cienes, miles para el primer ciclo y agregar para el segundo ciclo en forma simultánea: unidades, decenas, centenas, unidades de mil…
	+ En cuanto a los **portadores numéricos[[11]](#footnote-11)**éstosdeben ser usados como un referente. En algunos casos, es importante que sean construidos por los alumnos con la guía del docente y que, además, sean variados. Algunos pueden ser cuadros numéricos, bandas numéricas, calendarios, cintas métricas, calculadoras, otros.

**Operaciones:**

* + Teniendo presente la bibliografía citada de Broitman y los “Cuadernos para el Aula” de los respectivos grados; se debe proponer a los alumnos trabajar campo aditivo y multiplicativo a partir de la resolución de problemas considerando la diversidad de contextos, los significados y representaciones como las estrategias de estimación, de aproximación, y diferentes procedimientos de cálculo.
* En cuanto al **Campo aditivo** tener en cuenta la clasificación de problemassegún estén involucrados **medidas, estados relativos o transformaciones.**
* Con respecto al **Campo multiplicativo** trabajar la clasificación de problemas de **proporcionalidad, organizaciones rectangulares y de combinatoria** (Construcción en forma conjunta alumnos-docente de la Tabla Pitagórica promoviendo su ampliación en el Segundo Ciclo)
* Abordar y resolver situaciones problemáticas aritméticas, geométricas y espaciales donde la intervención del docente guie el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
* Las situaciones problemáticas se resolverán utilizando diferentes procedimientos no-algorítmicos a partir de primer grado utilizando “árboles” que son representaciones no matemáticas en el campo aditivo con proyección a segundo grado para que al finalizar éste, se logre el algoritmo convencional con continuidad al tercer grado.
* Tener presente que una **situación problemática** tiene que tener ciertos elementos tales como: historia, tiempo, datos, condición inicial, pregunta.
* Las situaciones problemáticas planteadas deberán poner al alumno en situación de **pensar y de buscar los datos que tiene, para elaborar diferentes procedimientos de resolución.** El docente deberá sorprenderse por los procedimientos que construyen los alumnos.
* Trabajar con una **sola** situación problemática, explotarla y hacerlos pensar con los **supuestos** a través de intervenciones tales como:-¿qué pasaría si…? ¿cómo lo harías si…? Si hay multiplicidad; lo estoy llevando al niño de un contexto a otro (del circo al súper, al parque, al cíber…).
* Al **seleccionar** una situación problemática hay que hacerlo en **función de los objetivos formulados y de acuerdo a los aprendizajes y contenidos seleccionados.** Tiene que tener un propósito; incentivar a los alumnos, tener un sentido.
* Tanto en un ciclo como en el otro, trabajar el **campo aditivo** y el **multiplicativo** en todos los trimestres complejizando las situaciones con las distintas variables (Ver Broitman Capítulo 2) utilizando especialmente en el primer ciclo juegos acordados tales como:
	+ Juego de la Oca
	+ Dados
	+ Cartas,
	+ Bowling
	+ Juego El gato.
	+ Otros
* Una vez planteada la situación a través del juego; proponer otra/s situación/es problemática/s, en diferentes contextos con el mismo sentido.
* En cuanto a la **organización de los alumnosen la clase** para la resolución de problemas puede realizase de diferentes maneras; no siempre en forma **individual.** Es necesario combinar opciones. Se puede comenzar proponiendo directamente un trabajo en **pequeños grupos** y en otras oportunidades pedir inicialmente la **resolución individual** para que cada uno se involucre en la resolución de diversas maneras. El encuentro del **pequeño grupo,** en un segundo momento, puede tener sentido en la medida en que se contrasten los procedimientos de resolución utilizados por cada grupo para comparar los resultados obtenidos y descarten los errados para que luego empiecen a discutir sobre las coincidencias y las diferencias. Es importante que cuando el alumno esté resolviendo la situación lo explique preguntándose “¿cómo lo hice?”; esto lo llevará a formularse el por qué lo hizo así. Durante el momento de resolución de los problemas el docente hará la recorrida que le permitirá ver pistas sobre la variedad de procedimientos en uso.
* Al presentar el procedimiento, el alumno, deberá expresarlo por escrito contando cómo lo resolvió.
* En la **puesta en común,** que es un espacio de enseñanza y aprendizaje, es precisogenerar una instancia de **discusión** para que posibilite la **reflexión,** el **replanteo** de lo que se hizo y llegar a la **construcción de un nuevo conocimiento**. Al discutir, se plantearán nuevos problemas donde los alumnos tendrán que reflexionar, explicar y justificar el modo de resolución. Es así que entre todos se podrá seguir trabajando sobre los distintos procedimientos: los más frecuentes, los más largos, los más seguros. y podremos sobre esa base, llegar a los que resulten interesantes para una discusión entre los niños. No será necesario que todos los grupos expongan; para ello se realiza esa recorrida del docente mientras se desarrolla la instancia de resolución del problema.
* En cuanto al **cálculo mental** es **tarea de la escueladesarrollar esta habilidad**. Es necesario **destinar un tiempo** importante del trabajo en el aula con el fin de identificar las **diferentes estrategias personales de cálculo**, **explicitarlas** para que otros puedan **conocerlas y sistematizarlas** para generalizar su uso y poder **reutilizarlas** en nuevas situaciones. El uso del cálculo deberá **ser una herramienta útil** en variadas situaciones pero **también es conveniente que sea abordado como un “objeto de estudio en sí mismo”.**
* Durante **toda la escolaridad** hay que destinar **tiempo** considerable**, a la práctica del cálculo mental** y a la **reflexión sobre los procedimientos empleados** como puntos de partida del **cálculo aproximado** y de la posibilidad de proponer **procedimientos originales.**
* En cuanto al **repertorio memorizado de cálculos** se podráconstruir el específico para cada grado. Ver Cuadernos para el aula correspondiente a cada uno.
* En cuanto a la **Evaluación[[12]](#footnote-12)**
* Se deben contemplar diferentes instancias de evaluación. Debe formar parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El estudiante deberá ser capaz de leer su proceso de aprendizaje siendo el error y la dificultad parte de ese proceso. Servirá además para la construcción y reconstrucción de un conocimiento.

**Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**

* Contar con estos Materiales de trabajo- Documentos.
* **Prioridades Pedagógicas 2014-2015.** Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba S de Educación- SPIyCE DG de Planeamiento e Información Educativa
* **Diseño curricular de la Educación Primaria. 2012-2015**. Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba S de Educación- SPIyCE - DG de Planeamiento e Información Educativa
* **Ciencias Sociales y Ciencias Naturales- Serie Cuadernos para el aula.** Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación.
* **APORTES para el seguimiento del aprendizaje en proceso de enseñanza. Nivel primario.** Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.
* La enseñanza se abordará a partir de la presentación de situaciones problemática focalizando el desarrollo de las capacidades de Oralidad, Lectura y Escritura a partir de textos propios de las Ciencias.[[13]](#footnote-13)
* Enriquecer los saberes de los niños partiendo de la vida cotidiana y profundizando aprendizajes sobre la realidad social y natural a través del planteo de situaciones problemáticas, resignificando lo aprendido en el Nivel inicial y en el Primer ciclo de la escuela primaria.
* Organizar los aprendizajes en torno a los tres ejes, siendo el docente quien tome la decisión pedagógica de establecer para planificar, unidades didácticas, proyectos y /o secuencias didácticas según su conveniencia. Los ejes organizadores propuestos son:
	+ Para las Ciencias Sociales:
		- Las sociedades y los espacios geográficos.
		- Las sociedades a través del tiempo.
		- Las actividades humanas y la organización social.
	+ Para las Ciencias Naturales:
		- El mundo de los fenómenos físico-químicos.
		- El mundo de los seres vivos.
		- La Tierra, el Universo y sus cambios.
* Enseñar a estudiar poniendo a disposición de los alumnos, dentro del aula, recursos y estrategias que le permitan sistematizar los conocimientos que garanticen la Alfabetización en estos espacios curriculares.
* Relacionar las Ciencias con las demás disciplinas en un ámbito que propicie la creatividad y la capacidad de argumentación a partir de evidencias.
* En cuanto a la intervención docente, no debe reducirse a presentar o plantear la situación (proponer/ pedir a los estudiantes “que hagan”), sino que a partir de hacerlo, debe ofrecer información, sugerencias y alternativas para enfrentar esas situaciones y favorecer la discusión y el intercambio; es decir, enseña. Así mismo ésta debe ser **intencional, planificada y sistemática** para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
* En cuanto a la planificación de las situaciones de aprendizaje, podrá elaborarse: Secuencias; proyectos; unidades didácticas.
* Tener en cuenta que una **secuencia didáctica** es una estructura didáctica que organizan las tareas cuando ciertos ejes o contenidos y aprendizajes son interesantes pero “no encajan” en la estructura de una unidad didáctica o proyecto. **Ésta puede coexistir, dar origen, desprenderse o integrar una unidad didáctica o un proyecto**. Al leer una secuencia esta deberá responder todos los interrogantes que se le puedan hacer, es decir, que debería hablar por sí sola. Debe constar con estos elementos:
	+ Nombre de la secuencia,
	+ Prioridad pedagógica (capacidad priorizada);
	+ Propósito didáctico;
	+ Aprendizajes y contenidos;
	+ Actividades graduadas para su complejización, separadas en momentos, fases, instancias, etc.
	+ Tiempo;
	+ Recursos;
	+ Instrumentos de Evaluación con sus correspondientes indicadores a evaluar.
* Para las **Ciencias Sociales** tener en cuenta estas orientaciones para la enseñanza[[14]](#footnote-14):
	+ Planificar la enseñanza a partir del **trabajo con situaciones problemáticas** ya que posibilita asumir el desafío de la integración de contenidos, trabajar con contextos significativos y relevantes. Esta modalidad de trabajo en el aula permite elaborar explicaciones que trasciendan las cuestiones puntuales, dando cuenta de la potencialidad que el conflicto aporta para el estudio de la realidad social.
	+ En el **Primer Ciclo**, es necesario brindar oportunidades para que los alumnos participen como lectores y escritores en situaciones de aprendizaje de esta Ciencia porque mientras se apropian de estos contenidos específicos, van construyendo saberes acerca de las funciones sociales de la lectura y escritura, se fortalecen en los quehaceres específicos de estas prácticas y se acercan progresivamente a las convenciones del sistema.
	+ En el **Segundo Ciclo**, es necesario profundizar las prácticas de lectura, escritura e intercambios orales que se iniciaron en el Primer Ciclo avanzando hacia el dominio de conocimientos disciplinares, discursivos y estrategias de lectura. En este sentido, es necesario que el docente enseñe a estudiar favoreciendo dichas prácticas.
	+ La incorporación progresiva de las nociones espaciales y temporales que posibilita la comprensión ordenada de la compleja realidad social. Se puede lograr a través de la **observación** ya que es una capacidad que debe ser trabajada tanto directa como indirectamente a través de fotografías, láminas, videos, como otras formas de representación de la realidad, que permiten una captación profunda y la recuperación de aspectos insospechados de la realidad, mediante la apelación a los sentidos. El acceso a sitios web que presentan galerías de imágenes, videos, diversos enlaces, abre ilimitadas posibilidades para la práctica de la observación indirecta, fortaleciendo el uso de las TIC. Toda práctica de observación requiere de la sistematización y el registro para constituirse en parte del proceso de aprendizaje.
	+ En cuanto a **las efemérides** tienen que ser la oportunidad para promover nuevas narrativas, nuevos relatos promoviendo el diálogo entre las conmemoraciones a diversas escalas y fortaleciendo especialmente su proyección nacional y latinoamericana.
	+ La **cronología** y la **localización** permitirá la construcción de nociones temporales y espaciales específicas. La primera permite ubicar ordenadamente en un marco temporal (días, meses, años, décadas, siglos) diversos momentos del acontecer humano. Se la puede abordar a través de una línea de tiempo que permitirá la comprensión de los procesos históricos. La segunda, se abordará desarrollando la capacidad de orientación en el espacio mediante el uso de la representación cartográfica (croquis, planos, mapas, entre otros).
	+ Otro recurso a tener en cuenta son las **imágenes visuales** y al trabajo que con ellas se realiza ya que brindan testimonios de diversos aspectos de la realidad Se asocian al “modo de ver” la realidad social. Pensar las imágenes y educar la mirada de los niños es una tarea fundamental a la que la escuela puede y debe aportar.
	+ La **narrativa** es un recurso que permite el desarrollo de su imaginación y la abstracción. La lectura de esta variedad textual permite la secuenciación temporal y espacial, identificando cambios y continuidades. Paralelo a este recurso, se deberá tener en cuenta la metodología de la historia oral que tiene como principal herramienta, las entrevistas que permiten la reconstrucción de la historia local, escolar o barrial.
	+ Con respecto a la cuestión de la **periodización,** es la aplicación de un ordenamiento intencional que responde a determinados criterios.
	+ Incorporar las TIC ya que ofrecen herramientas para el desarrollo de estos aprendizajes. Su uso implica la formación de lectores críticos, capaces de interpretar textos, hipertextos e imágenes, con habilidades para que la información sea sustento del conocimiento social. El desafío es conectar el entorno “real” y el “virtual” para enriquecer el aprendizaje. El entorno virtual amplía las posibilidades del real y éste evita que las actividades en el entorno virtual se separen del resto de la realidad.
* En cuanto a la **Evaluación[[15]](#footnote-15)**:
	+ Los criterios a formular deberán ser puntos de referencias para mirar e interrogar los recorridos de los aprendizajes de los estudiantes.
	+ Permitirá obtener información sobre la marcha de la enseñanza y tomar decisiones sobre el tipo de intervención docente que se deberá adoptar.
* Para las **Ciencias Naturales** tener en cuenta estas orientaciones para la enseñanza[[16]](#footnote-16):
	+ Se deberá ofrecer oportunidades a los estudiantes para que:
		- Formulen y resuelvan **situaciones problemáticas** significativas empleando los saberes –información y dispositivos- de las Ciencias Naturales.
		- Formulen, comparen y comprueben **hipótesis escolares** acerca de fenómenos de la naturaleza**.**
		- Desarrollen **procesos de búsqueda, selección, interpretación, organización y comunicación de información** relacionada con los temas abordados del mundo natural y tecnológico, que favorezcan la construcción de explicaciones coherentes y adecuadas sobre el universo, basadas en los modelos y teorías científicas vigentes.
		- Seleccionen, interpreten y produzcan **textos de ciencia escolar** adecuados a diferentes propósitos comunicativos (justificar, argumentar, explicar, describir)
		- Avancen en el uso pertinente y adecuado del **lenguaje específico de las ciencias y de la tecnología.**
		- Participen en diversidad de salidas didácticas y de **actividades experimentales** que les permitan la utilización adecuada de algunos materiales, instrumentos y aparatos de laboratorio, de acuerdo con las normas de seguridad e higiene.
* Implementar instancias de coordinación entre los docentes para establecer coherencia en dichas trayectorias y conocer las fortalezas y debilidades del grupo.
* En cuanto a la **Evaluación[[17]](#footnote-17)**:
	+ Se debe concebir como una instancia de aprendizaje y como una oportunidad para la mejora de la enseñanza.
	+ Utilizar la mayor cantidad y variedad posible de modalidades e instrumentos donde se evalúe tanto los conceptos como las capacidades y las estrategias desarrolladas.
	+ Plantear la autorregulación del aprendizaje, es decir, instancias de autoevaluación del propio estudiante.

**ACUERDOS**

**ESCOLARES**

**DE**

**CONVIVENCIA**

2017-2019

Presentación del Director

En toda institución la convivencia es motivo de aprendizaje, no es una cuestión natural y espontánea, es un constante proceso en transformación, absolutamente dinámico y complejo por lo que exige el trabajo mancomunado de todos sus integrantes de modo que permita, conjuntamente, el logro de los objetivos propuestos a partir de los consensos necesarios.

Trabajar en conjunto posibilita la construcción de cualquier acuerdo por lo que es un verdadero imperativo hacer todos los esfuerzos posibles para generar un ambiente de diálogo constante y compartido.

Construir acuerdos significa hablar de convivencia lo que constituye un medio por el cual las personas pueden interactuar. Es un acto de respeto de cada uno consigo mismo y con los demás, por lo tanto debemos aprender a vivir juntos y promover la convivencia como una de las finalidades de la educación.

Concebimos el proceso de enseñanza-aprendizaje, como un escenario complejo porque se desarrolla en contextos institucionales con alumnos portadores de significaciones culturales diferentes. Por ello en la comunidad se requieren de pautas y normas para una buena y sana convivencia, además de que todos los que integramos la escuela nos comprometamos para cumplirlas y hacerlas cumplir, y que podamos generar caminos de comunicación institucional con códigos comunes y de revisión crítica de los aportes de todos y cada uno.

Estos Acuerdos Escolares de Convivencia nos posibilitan un logro muy importante: poder ejercitar la participación y el trabajo en colaboración entre todos los actores institucionales y su aplicación no se centra en la aplicación de sanciones sino en elejercicio de los valores que promueve.

Proceso de producción

Para su elaboración se tuvo presente el Marco Normativo vigente.

En el proceso de revisión, renovación y elaboración del Proyecto de Acuerdos Escolares de Convivencia se trabajó en diferentes etapas o instancias:

1. Etapa inicial de lectura del material y coordinación de actividades:

En esta primera etapa, los docentes junto al equipo directivo realizaron la lectura del material aportado por la Provincia, la misma se desarrolló por ciclo y posteriormente el análisis conjunto en diferentes reuniones de personal. Luego en base a los ejes propuestos debatimos para llegar a construir un modelo de convivencia que posibilite incorporar los sentidos compartidos de la institución con nuevos escenarios de inclusión. El grupo directivo se encargó de la distribución de tareas tales como la elaboración de instrumentos de recolección de datos a través de encuestas y cuestionarios a padres a través de reuniones abiertas.

1. Consulta escrita y anónima a las familias

Un 60% de las familias participaron de forma anónima mediante encuestas de respuestas abiertas y el diálogo guiado por los docentes durante las reuniones de padres y "Talleres sobre Convivencia Escolar" considerándose éste un espacio que habilita la palabra y complementa el saber de la escuela. Se logró a través de la producción de afiches y textos que permitieron expresar la voz de las familias respecto a la convivencia escolar.

1. Taller de análisis y reflexión

A partir de estos encuentros, y con los aportes de los diferentes actores institucionales, se completaron los lineamientos generales en lo que compete a responsabilidades de padres, alumnos y docentes.

Se trabajó sobre la sistematización, análisis e interpretación de los datos:

Recibieron mayor consenso y aprobación de los adultos los cambios inherentes a las normas de funcionamiento como la cantidad de inasistencias y llegadas tardes tanto en jornada común como extendida, que no son negociables y responden a la Legislación Educacional de Córdoba.

En cuanto al taller trabajado con los docentes y el Equipo Directivo se puso a consideración el no permitir alcanzar a los alumnos materiales o trabajos olvidados por ellos ya que, como institución, sostenemos que a través de esta medida se acrecienta el sentido de responsabilidad por parte de los estudiantes y se evita interrumpir el desarrollo del trabajo áulico.

Fundamentación

Desde la UNESCO se afirma que la educación del siglo XXI, debe basarse en cuatro pilares fundamentales: "aprender a aprender", "aprender a ser", "aprender a hacer" y "aprender a convivir". Como institución creemos que éste último desafío es indispensable para el desarrollo personal y social de las nuevas generaciones.

Los Valores que acordamos para nuestra Institución son:

***Compromiso - Respeto - Tolerancia.***

Basándonos en el principio de consensuar criterios comunes consideramos el compromiso como valor esencial como persona responsable en su actuar en la sociedad; el respeto hacia la Institución y entre todos los integrantes de la misma y fundamentalmente, la tolerancia con miras hacia la inclusión, respetando la heterogeneidad.

En este sentido, fomentamos otros propuestos por la ley de educación vigente, (Ley N° 26.206 art.8), a saber: la libertad, el bien, la verdad, la paz, la solidaridad, la igualdad y la justicia

Construyendo nuestra identidad en base a los valores expuestos, pretendemos promover un ambiente armónico, participativo, integrado a la comunidad y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para formar personas capaces de incorporarse a una sociedad democrática y al mundo del trabajo.

Es así que de acuerdo a las reglas de una buena convivencia escolar que necesariamente pasa por el cumplimiento fundamental de la responsabilidad de cada actor institucional: el Equipo Directivo debe conducir y gestionar desde una visión macro-estructural cuidando que se dé un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad donde cada uno en su diversidad tenga igualdad de oportunidades para ingresar y transitar por el sistema escolar.

Por ello consideramos ciertos criterios indispensables:

* Promover el compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa con la realización de este modelo disciplinario y asumir la responsabilidad que esto implica.
* Unificar criterios para la formulación y aplicación de normas.
* Comunicar a toda la comunidad: docentes, personal no docente, padres, alumnos el valor del cumplimiento de estas normas, su razón de ser y su importancia en la construcción de una sana convivencia.
* Establecer un sistema de sanciones correctivo que permita al alumno tomar conciencia de su falta y persuadirlo a la enmienda respetando las disposiciones vigentes ( reglas de funcionamiento).

Cuerpo Normativo

Desde nuestro Centro Educativo deseamos trabajar juntos por una educación de calidad, integral e inclusiva, para lo cual necesitamos el compromiso de todos los sectores responsables. Por ese motivo se realiza el siguiente cuerpo normativo:

Artículo 1) El día escolar está organizado con una serie de actividades pedagógicas dispuestas en diferentes horas de clases. Participar del proceso educativo, significa asistir a la jornada completa y extendida, pues, cada una de ellas, tiene su importancia en la formación de los alumnos, propiciando una continuidad pedagógica que les permitirá ir avanzando en sus aprendizajes. Esto implica un hecho educativo, que conlleva derechos, obligaciones y responsabilidades por parte del alumno, los padres y el personal del Centro Educativo. La puntualidad es un reflejo del respeto al tiempo de los demás y un reconocimiento de la importancia que le damos a nuestras acciones. Por lo cual, todos los actores institucionales respetaremos los horarios establecidos.

Artículo 2) El sentido de pertenencia y la identificación con una institución y sus valores como el respeto, el compromiso y la tolerancia, se expresan también en la presentación personal adecuada y pertinente de todos los integrantes de la comunidad: guardapolvo blanco y distintivo correspondiente.

Artículo 3) Es espíritu de nuestro Centro Educativo desarrollar las dimensiones de la persona, su crecimiento humano y por ende fomenta un trato cordial, de diálogo respetuoso y solidario entre todos los miembros en consecuencia, no se aceptarán conductas que expresen discriminación, grosería, desobediencia, mentira y todas aquellas que provoquen una situación conflictiva.

Artículo 4) En nuestro Centro Educativo creemos que "enseñar la convivencia en la diversidad" atraviesa todas las prácticas institucionales y la vida escolar misma porque se trata de un problema de conocimiento, de saberes, de posibilidades de relacionar hechos, valores, teorías, prácticas, instrumentos y fines. Valores tales como: la libertad, la verdad, la paz, la justicia y la solidaridad hacen que toda la institución sea un ámbito en donde se respeta y valora la diversidad socio cultural. Por lo tanto, es incompatible cualquier forma de discriminación que impida la integración de las distintas manifestaciones culturales (sociales, religiosas, ideológicas, etc.)

Artículo 5) Deseamos que, en nuestra comunidad, se generen ámbitos de reciprocidad positiva y solidaria en las relaciones interpersonales entre todos los actores institucionales -docentes, no docentes, alumnos y familias, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de las personas o grupos implicados. Por esta razón se promoverán los valores fundamentales: el respeto y la tolerancia que se expresarán en el reconocimiento de las funciones y el uso adecuado de cada espacio educativo. Por lo tanto, no se aceptarán conductas que expresen violencia en cualquiera de sus formas entre sus miembros.

Artículo 6) Todas nuestras actividades tienen un motivo de ser y todas ellas tienen una causa justificada, en donde la práctica de la responsabilidad es un ejercicio que definirá nuestra personalidad. El aula es un espacio de trabajo, esfuerzo y compromiso, donde debe primar un clima de participación activa y protagónica, en pos de la calidad educativa y la excelencia. Por lo tanto no se permitirán conductas que irrumpan el clima áulico de orden y respeto como gritos, ruidos o interrupciones.

Artículo 7) Deseamos estimular el sentido de pertenencia, la co-responsabilidad comunitaria y el respeto por lo propio y ajeno. Fomentaremos el cuidado y la preservación de las pertenencias individuales y las del bien del común, es decir, los recursos materiales que posibilitan el desarrollo de las prácticas cotidianas tales como: el aula, los bancos, los elementos tecnológicos y las instalaciones de la institución en general. Por lo tanto, no se permitirá el uso irracional de los recursos, la falta de limpieza y funcionalidad de las instalaciones, objetos y artefactos; ni la destrucción, sustracción y/o robo.

Como ciudadanos de un país democrático, del mismo modo que respetamos todas las leyes nacionales, provinciales, decretos y ordenanzas, estamos comprometidos a respetar los presentes Acuerdos.

Acciones ante el incumplimiento de la norma:

La sanción debe ser entendida como un acto pedagógico. El acto de poner límites solo sirve si ayuda a modificar la conducta que se ha transgredido por lo que habrá un aprendizaje si logra prevenir la aparición de futuras situaciones similares que involucre el compromiso, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia la institución.

Se debe acordar cómo reparar lo dañado tanto en lo moral como en lo material. Para ello, la gradualidad y proporcionalidad de los límites (SANCIONES) será acorde a la realidad y a las posibilidades personales de los involucrados.

En nuestro Centro Educativo, toda acción u omisión contraria a este acuerdo de convivencia será materia de sanción. En todos los casos se obrará teniendo presente los siguientes criterios:

* Privilegiaremos el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos y corrección de conductas.
* Facilitaremos el derecho a la defensa para que los actores de la situación conflictiva tengan la posibilidad de dar su versión y si hubo falta reflexionar y reconocerla.
* Contextualizaremos la transgresión de acuerdo con el rol, las circunstancias y la trayectoria escolar del alumno.
* Valorizaremos el contenido pedagógico y reparador de las sanciones que se apliquen por transgredir acuerdos de convivencia.
* Promoveremos la reparación del daño o del desagravio según la falta, sea material o moral. La gradualidad de la sanción dependerá del tipo de incumplimiento de la norma. La falta o incumplimiento podrá ser leve, moderada o grave[[18]](#footnote-18).

**Gradualidad**:

Las sanciones favorecen el aprendizaje de la responsabilidad, y para que tengan un carácter educativo deberán ser graduales y sostener una proporcionalidad en la relación a la trasgresión cometida. Todo hecho que conlleva una ruptura de las normas de convivencia, lleva implícita la búsqueda de cambios para cualquiera de los actores involucrados.

* Llamado de atención oral.
* Citación a los padres por medio de una notificación en el cuaderno de comunicaciones.
* Firma de Acta Compromiso entre las partes en pos de una reflexión ante la falta cometida.
* Diálogo constante entre ellas para monitorear el proceso de cumplimiento de lo asumido en dicha acta.

Estrategias de Sostenimiento:

Como adultos referentes orientaremos a nuestros alumnos a no transgredir las normas y de esta manera lograr una armonía institucional basada en el respeto, la libertad, la verdad, la paz, la justicia y la solidaridad.

El trabajo realizado se dará a conocer a toda la comunidad que realizó sus aportes. Entre las estrategias de socialización planificadas con ese fin se encuentran:

* Talleres Docentes para informar los resultados del proceso realizado con respecto a los AEC; generar su compromiso y participación activa en la transmisión de los mismos.
* Reuniones de Padres para que los AEC sean conocidos y asumidos por toda la comunidad.
* La inclusión de los AEC en el Cuaderno de Comunicados de los alumnos.
* La publicación de los AEC en el sitio de la Web del Centro Educativo.

Realizados estos primeros pasos será necesario mantenerlos en el tiempo, para ello diseñaremos estrategias de sostenimiento. Estas se harán efectivas:

* En los períodos de ambientación de los alumnos que ingresen.
* En reuniones de Padres que se realizan periódicamente para informar sobre el seguimiento de la actividad escolar de los alumnos.
* En las clases de la Asignatura Ciudadanía y Participación.

Seguimiento y Evaluación:

* Propuestas de ajustes y mejoras de parte de toda la comunidad educativa, en la medida que sea necesario.

Plazo de renovación:

El plazo de duración del AEC será de 2 (dos) años.

1. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Secretaría de Educación - Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa,Diseño curricular de la Educación Primaria 2012 – 2015. 2011 pág. 4. [↑](#footnote-ref-1)
2. Diseño Curricular de la Educación Primaria (pág. 31-35) [↑](#footnote-ref-2)
3. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs:31; 62-64) [↑](#footnote-ref-3)
4. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 32; 65-74) [↑](#footnote-ref-4)
5. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 33; 75-79) [↑](#footnote-ref-5)
6. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 34, 79-81) [↑](#footnote-ref-6)
7. Cuadernos para el aula (2006). (p. 113). [↑](#footnote-ref-7)
8. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 82-83) [↑](#footnote-ref-8)
9. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015: Breves consideraciones acerca de las particularidades de la Matemática en el Primer Ciclo y en el Segundo Ciclo (págs. 92- 93) [↑](#footnote-ref-9)
10. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015(págs. 98) [↑](#footnote-ref-10)
11. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015(pág. 120) [↑](#footnote-ref-11)
12. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 127-128) [↑](#footnote-ref-12)
13. Mejora en los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias (Fascículos 5, 7, 11 y 17) [↑](#footnote-ref-13)
14. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015(págs. 142) [↑](#footnote-ref-14)
15. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 146- 147) [↑](#footnote-ref-15)
16. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 171 - 185) [↑](#footnote-ref-16)
17. Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015 (págs.: 185- 186) [↑](#footnote-ref-17)
18. En este punto se tendrá en cuenta lo que expresa la Resolución 558/15 cuando dice:”*sería importante tener en cuenta los siguientes interrogantes: LEVE: La falta cometida ¿interrumpe el normal desarrollo de las actividades escolares?¿es una acción que está naturalizada (como broma, juego, etc.)pero que perturba y/o molesta a otro/s? MODERADAS: La transgresión a las normas ¿ponen en riesgo a la propia persona, a los demás actores institucionales y al edificio escolar? GRAVES: La transgresión a las normas ¿afectan y/o perjudican a la propia persona, a los demás actores institucionales y al edificio escolar?”* [↑](#footnote-ref-18)